



## **Dos proclamas del General Manuel Belgrano**

### **1) Barrancas de Rosario, febrero de 1812**

"Soldados de la Patria:

En este punto hemos tenido la gloria de vestir la escarapela nacional que ha designado nuestro excelentísimo gobierno: en aquel, la Batería de la Independencia; nuestras armas aumentarán las suyas; juremos vencer a nuestros enemigos, interiores y exteriores, y la América del Sud será el templo de la Independencia, de la unión y de la libertad.

En fe de que así lo juráis decid conmigo... Viva la Patria."

### **2) Jujuy, 25 de Mayo de 1812**

"Soldados: hijos digno de la Patria, camaradas míos: dos años ha que por primera vez resonó en estas regiones el eco de la libertad, y él continuó propagándose hasta por las cavernas más recónditas de los Andes; pues que no es obra de los hombres, sino de Dios Omnipotente, que permitió a los americanos que se presentase la ocasión de entrar al goce de nuestros derechos: el 25 de Mayo será para siempre memorable en los anales de nuestra historia, y vosotros tendréis un motivo más recordarlo, cuando en él, por primera vez veis la Bandera Nacional en mis manos, que ya os distingue de las demás naciones del globo, sin embargo, de los esfuerzos que han hecho los enemigos de la sagrada causa que defendemos para echarnos cadenas aún más pesadas que las que cargabais.

Pero esta gloria debemos sostenerla de un modo digno, con la unión, la constancia y el exacto cumplimiento de nuestras obligaciones hacia Dios, hacia nuestros hermanos, hacia nosotros mismo; a fin de que haya de tener a la vista para conservarla libre de enemigos y en el lleno de su felicidad. Mi corazón rebosa de alegría al observar en vuestros semblantes que estáis adornados de tan generosos y nobles sentimientos, y que yo no soy más que un jefe a quien vosotros impulsáis con vuestros hechos, con vuestro ardor, con vuestro patriotismo.

Sí; os seguiré imitando vuestras acciones y todo el entusiasmo de que sólo son capaces los hombres libres para sacar a sus hermanos de la opresión.

Ea!, pues, soldados de la patria: no olvidéis jamás que nuestra obra es de Dios; que El nos ha concedido esta Bandera, que nos manda la sostengamos, y que no hay una sola cosa que no nos empeñe a mantenerla con el honor y decoro que le corresponde. Nuestros padres, nuestros hermanos, nuestros hijos, y nuestros conciudadanos, todos, todos, fijan en vosotros la vista y deciden que a vosotros es a quienes corresponderá todo su reconocimiento si continuáis en el camino de la gloria que os habéis abierto.

Jurad conmigo ejecutarlo así, y en prueba de ello repetid: ¡Viva la Patria! "